

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Juan Carlos Marchese, dentro de los autos caratulados: AZZARINI, DAVID E. c/CAMPISI, ANGEL y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. n° 2218/09, se ha dictado la resolución n° 1646: "Rosario, 28 de junio de 2011. Visto y Considerando:... Que la co-demandada MARQUEZ Amanda Dionisia no ha comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada según constancia en autos, haciendo efectivos los apercibimientos de ley; Resuelvo: Declararla rebelde y dársele por decaído el derecho dejado de usar. Insértese y hágase saber." Rosario, 20 de julio de 2011. Fdo. Dr. Marchese (Juez subrogante). Dra. Liliana Bastianelli, Secretaria.

§ 11 140435 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de la Ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: ARGOTE, JUAN T. c/BASUALDO, DAVID y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 654/09, se ha dispuesto: "Para sorteo de Defensor de Oficio señálese audiencia el día posterior a acreditarse que se encuentra firme el presente. El defensor que resulte designado deberá aceptar el cargo para el que ha sido designado. Expte. N° 654/09. Fdo. Dr. Bentolila, Juez de Trámite. María Paula Ravena, Secretaria.

§ 11 140444 Ag. 1 Ag. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: GIGENA TROZZI, ESTELA s/Propia Quiebra, (Expte. N° 122/08), se ha resuelto por Auto Nro. 1672 de fecha 27 de junio de 2011 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese sin cargo por el término de (2) dos días. Secretaría, 22 de julio de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 140416 Ag. 1 Ag. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: Muñoz, Mirta E. s/Prescripción - Usucapión, Expte. N° 892/09, ha dispuesto citar a los herederos y/o sucesores de BINDO ANGEL CIMARELLI a que comparezcan a estar a derecho por el término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley (art. 597 CPCC). Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de Julio de 2011. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 11 140415 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/GUZZETTA, VICENTE PASCUAL s/Apremio Fiscal, Expte. 695/2009, se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: N° 1296. Rosario, 23 de Junio de 2011. Vistos: Los presentes autos Municipalidad de Pérez c/Guzzetta, Vicente Pascual s/Apremio Fiscal - Expte. 695/2009, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de esta ciudad, venidos a despacho a fin que se aprueben las operaciones de remate y cuenta de gastos practicadas, como también se intime al comprador a depositar el saldo de precio, y en virtud que el remate no ha sido impugnado, como así tampoco la cuenta de gastos practicada por el martillero actuante, de conformidad con el art. 498 del CPCC corresponde aprobarlas e intimar al comprador en subasta a depositar el saldo de precio en el termino de cinco días bajo el apercibimiento contenido en el art. 497 del CPCC. Resuelvo: 1) Aprobar las operaciones de remate y la cuenta de gastos efectuada por el martillero actuante. 2) Intimar al comprador en remate a que deposite el saldo de precio en el término de cinco días bajo apercibimiento contenido en el art. 497 del CPCC. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Martín, Juez. Ricardo J. Lavaca, Secretario.

S/C 140507 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la II° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, dentro de los presentes caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDEICOMISO SUQUIA c/SANCHEZ, FABIAN y Ot. s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 569/03, se ha dispuesto: "Rosario, 18 de julio de 2011. Señálese nueva fecha de audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 24 de agosto de 2011 a las 9 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Rosario, 25/07/2011. Fdo. Dra. Delia Giles, (Juez). Dr. Sergio González (Secretario). Rosario, 25/07/2011. María Fabiana Genesis, secretaria.

§ 11 140427 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de S.S, Secretaría de la Dra. Mabel Fabbro, dentro de los autos caratulados Municipalidad de Funes c/Oakley Liliana y/o responsable s/apremio 6591/06 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 14-6-2006 cumpla con la ley 10244 y se proveerá. (Expte 6591/06). Fdo. Dra. María Cristina Carosia. Rosario 1-6-07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva (Expte. 6591/06) Fdo: Dr. Federico Amsler, Juez, Lucía Ivaldi Artacho, Secretaria. Rosario 25-9-09 Agréguese publíquese como se solicita. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Mabel Fabbro, Secretaria. 30/07/10

S/C 140504 Ago. 1 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: BECCACECE, VICENTE ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por Acreedor, Expte. N° 154/11, se ha dictado el siguiente fallo: "N° 2023 Rosario, 21 de julio de 2011: Y Vistos:...Y Considerando... Resuelvo: I) Señalar el día 31 de agosto de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 14 de octubre de 2011 para la presentación del Informe Individual y la del día 30 de noviembre de 2011 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber".- Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 22 de julio de 2011.

S/C 140424 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, secretaria Dra. Carmen Reynoso, en los autos caratulados: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe c/Gabutti Sergio Omar s/juicio ejecutivo Expte. N° 917/10 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 30 de septiembre de 2010. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Resérvese la documenta acompañada. Decrétese la inhibición general del demandado por la suma de \$ 7.865,91 con más la suma de \$ 2.300 estimado provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio. Expte N° 917/10 Firmado: Dra. Ramunno. García. Rosario 15/10/10 Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédulas acompañadas. Por denunciado nuevo domicilio, téngase presente y hágase saber. Expte N° 917/10 Firmado: Dra. Reynoso. Rosario, 15 de diciembre de 2010. Por denunciado nuevo domicilio. Téngase presente. (Expte N° 917/10) Firmado: Dra. Reynoso Rosario, 27 de julio de 2011. Téngase presente. Publíquense edictos como solicita (Expte. N° 917/2010) Firmado: Dra. Reynoso. Publicación sin cargo artículo 45 de la ley 10.014. Rosario 21 de Julio de 2011. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

S/C 140497 Ago. 1 Ago. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: LEONARDI SABINA ROSALIA c/APHIT 1 SOC. CIVIL s/Escrituración, Expte. 90/10, hace saber. Rosario 18/02/2010. Cítese y emplácese a la parte demandada, Aphit 1 Soc. Civil, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. El

profesional deberá continuar sus gestiones hasta tanto se provea a su reemplazo. Rosario, 26/07/2011 - Dra. M. Gesualdo Secretaria.

§ 11 140457 Ago. 1 Ago. 3

El señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Nro. 1 de Rosario, dentro de los autos caratulados: E.P.E. c/FERRER PATRICIA MARGARITA s/Juicio Ejecutivo, Expte. 14280/06 ha decretado Autos para Sentencia como acto previo al dictado de la Resolución. Seguidamente se transcribe el decreto que así lo ordena: Rosario, 6 de Junio de 2011. Autos para Sentencia. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Amsler (juez) - Dra. Silvestri Patricia (secretaria).

S/C 140527 Ago. 1 Ago. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: GURGONE, MARIA DEL CARMEN s/Propia Quiebra - Expte. N° 894/10, mediante sentencia n° 1802 de fecha 22/07/2011, se ha declarado la quiebra de MARIA DEL CARMEN GURGONE, con domicilio real en calle Balcarce 240 1° A de la ciudad de Rosario y domicilio ad litem en Balcarce 1589 5° de la misma ciudad. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

S/C 140459 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: STAMFOR SAN FRANCISCO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. 842/09, mediante sentencia N° 1467 de fecha 29/06/2011, se ha declarado la quiebra de STAMFOR SAN FRANCISCO S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones de fecha 28 de agosto de 1984 al T° 18 F° 4.485 N° 110; y sus modificaciones inscritas en el Registro Público de Comercio de Rosario de fecha 28 de mayo de 2009 al T° 90 F° 8.047 N° 362, con domicilio legal en calle Corrientes N° 832 piso 2 de la ciudad de Rosario. Ordenar la continuación en el desempeño de la sindicatura del CPN. Lucas A. Arias Pesado. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Disponer como procedimiento, para que los acreedores -posteriores a la presentación en concurso preventivo - requieran la verificación de sus respectivas acreencias, la vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la ley 24.522. Deberá la sindicatura, asimismo, efectuar el recálculo; de los créditos que hubieran obtenido verificación, en el concurso (art. 202 2° párr.). Fíjase para la presentación del informe general (art. 39 L.C. y Q.) el día 14 de septiembre de 2011. Mónica Gesualdo, secretaria.

S/C 140458 Ag. 1 Ag. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Nro. 1 de Rosario, dentro de los autos caratulados: EPE c/GRIEGO MARISA DANIELA s/Juicio Ejecutivo, Expte. 3470/07 ha decretado Autos para Sentencia como acto previo al dictado de la Resolución. Seguidamente se transcribe el decreto que así lo ordena: "Rosario, 6 de Junio de 2011. Autos para Sentencia. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Amsler, Juez. Dra. Patricia Silvestri, Secretaria.

S/C 140525 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, en los autos caratulados: PACHECO, MARTIN s/Declaratoria de Herederos, Expte. N°. 497/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don MARTIN PACHECO, DNI. 4.700.042, para que dentro del

término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PACHECO, MARTIN s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 497/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescripta por el art. 67 del CPCC reformado por Ley 11.287. Rosario, 18 de julio de 2011. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 15 140433 Ag. 1 Ag. 12

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: Clemente, Candida s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nº 1226/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CANDIDA CLEMENTE por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Julio de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 15 140414 Ag. 1 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don OSCAR RUBEN CAROPRESO, L.E. 3.680.049, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 1389/10). Rosario, 25/07/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 140431 Ag. 1 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE ANGEL SOSA, D.N.I. 5.872.081, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 465/11) Rosario, 25/07/11. María Fabiana Genesio, secretaria en Suplencia.

§ 15 140429 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENZO TOMAS FIGUEROA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/7/2011. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 140420 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FELIPE DIEGO DURE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25/7/2011. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 140419 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PILAR RAMOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de julio de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 140423 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HELGA MARIA CLEME SAGARIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 25 de julio de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 140422 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Esther Wainstein, D.N.I. N° 5.528.134 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos WAINSTEIN ESTHER s/Declaratoria De Herederos, Expte. N° 375/2011. Rosario, 21 de junio de 2011. Dra. Eliana Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 15 140461 Ago. 1 Ago. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a Nominación, de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Lidia Darwinia Portugues, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de junio de 2011. Autos: PORTUGUES LIDIA D. s/Sucesión, Expte. N° 323/2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 140508 Ago. 1 Ago. 12

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Zaghis Rogelio Raúl por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: ZAGHIS ROGELIO RAUL s/Sucesión, Expte. 546/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/07/11. Dra. E. Gutiérrez White Secretaria.

\$ 15 140450 Ago. 1 Ago. 12

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bustos Javier Alfonso, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.- En autos caratulados: BUSTOS JAVIER ALFONSO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 566/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/07/11. Dra. E. Gutiérrez White Secretaria.

\$ 15 140451 Ago. 1 Ago. 12

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de OLGA MARIA CRESPO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Firmado: Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria)

\$ 15 140452 Ago. 1 Ago. 12

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ JULIO ECTOR por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Firmado: Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria)

\$ 15 140454 Ago. 1 Ago. 12

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VITULLO JUAN ANTONIO NICOLAS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/07/11 Fdo: Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria)

\$ 15 140456 Ago. 1 Ago. 12

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: MEDINA, JOSE LUIS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 527/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Medina, José Luis, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 20 de julio de 2011. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza), Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 15 140532 Ago. 1 Ago. 12

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil del Distrito Judicial Nro. 7 de Casilda, Pcia. de Santa Fe Dra. Laura S. Babaya, en los autos caratulados MINIELLO RICARDO A. c/GRIFFA PABLO FEDERICO s/Juicio Ejecutivo, (Expte. Nro. 729/08) se hace saber al Sr. Pablo Federico Griffa, la siguiente providencia: "Casilda, 26 de Mayo de 2011. Informado verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura Babaya (Juez) Dr. Santiago López (Secretario).

\$ 11 140538 Ago. 1 Ago. 3

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don ALBERTO LUIS FORNERO; D.N.I. N° 6.094.202, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 19 de julio de 2.011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 140514 Ago. 1 Ago. 12

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito nro.8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios del causante Glaciano Echeverría, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 621/2.011). ECHEVERRIA, GLACIANO s/Sucesión con Beneficio de Inventario. Melincué, 29 de Junio de 2011. Estanislao Surraco (Secretario).

\$ 15 140460 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Octavo Distrito de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria Dr. Estanislao Surraco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GREGORIO OSMAR ALBARRACIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. N° 326/11). Melincué, 26 de Julio de 2011.

\$ 18 140502 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Octavo Distrito de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria Dr. Estanislao Surraco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANICETA HERACLITA ARREDONDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. N° 264/11). Melincué, de Julio de 2011.

\$ 18 140505 Ago. 1 Ago. 12

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos caratulados COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/AMADORI MATILDE s/Apremio Expte. N° 1182/2005 a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria del Dr. Marcelo Saraceni, se hace saber a la Sra. Matilde Amadori lo siguiente se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 22 de Setiembre de 2009. Decretando escrito cargo N° 10450/09. A los fines de la constatación solicitada, líbrese Oficio al Señor Juez Comunal de Sancti Spiritu. A los puntos 2), 3), 4) y 5) Ofíciase.- Al punto 6) Intímese al demandado para que dentro del término de seis días de recibida la presente notificación presente al Juzgado el título de del bien cuya subasta se pretende. Con noticia de partes y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, autorizase al martillero actuante a efectuar gastos por la suma de \$ 450. Téngase presente la reserva formulada. Notifíquese. Fdo. Dra. Rosso - Dra. Barroso. (Expte. N° 1182/2005). Se publica en el BOLETIN OFICIAL Sin Cargo. Venado Tuerto, 21 de Julio de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

S/C 140539 Ago. 1 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, el secretario comunica que en los autos ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DON ORFEO S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte.

Nº 956/2006 se ha dictado siguiente decreto: "Venado Tuerto, 26 de Abril de 2011. Agréguese edicto acompañado previa certificación por el actuario. Autos para sentencia. Notifíquese" Firmado: Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 11 de Mayo de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

S/C 140509 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, Segunda Nominación, Dr. Claudio Heredia, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: ZENCICH SANTIAGO HECTOR s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 615/2011) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de don Santiago Héctor Zencich - Libreta de Enrolamiento Nro. 6.542.623, para que dentro comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 25 Julio de 2011. Walter Bournot, secretario.

§ 15 140491 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación, sito en calle San Martín Nº 631 de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez Subrogante), Secretaria del Dr. Marcelo R. Saraceni, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Ricci Teresa D.N.I. Nº F 93.584.104 y don Aragón Hermenegildo Jesús L.E. Nº 6.549.103, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados RICCI TERESA Y HERMENEGILDO ARAGÓN s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1569/2010. Las que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 1 de Julio de 2011. Marcelo R. Saraceni, Secretario Surogante. Fdo. Federico Bertram, secretario.

§ 15 140417 Ago. 1 Ago. 12
